



Factura: 001-002-000007930



20160901017P01049

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20160901017P01049						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2016, (11:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JARA PARRA WALTER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909654741	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA RENDON MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914103536	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ERAZO OTERO TEODOLO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915631865	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						



NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE**
2 **CINCO MIL PARTICIPACIONES QUE**
3 **CORRESPONDEN AL CAPITAL**
4 **SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DELTA**
5 **SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, QUE**
6 **OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES**
7 **WALTER ANTONIO JARA PARRA Y**
8 **MARIA EUGENIA ESPINOZA RENDON,**
9 **A FAVOR DEL SEÑOR TEODOLO**
10 **FRANCISCO ERAZO OTERO,-----**
11 **CUANTIA: US\$5,000.00-----**

12 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital
13 de la Provincia del Guayas, República del
14 Ecuador, hoy día, lunes dieciséis de mayo del dos
15 mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA AMELIA DITO**
16 **MENDOZA**, Notaria Titular Décima Séptima del
17 cantón Guayaquil, comparecen: Los señores
18 cónyuges **WALTER ANTONIO JARA PARRA Y MARIA**
19 **EUGENIA ESPINOZA RENDON**, ambos por sus propios
20 y personales derechos, y por los derechos de la
21 sociedad conyugal que tienen conformada,
22 quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
23 mayores de edad, casados, ejecutivos, y con
24 domicilio en ésta ciudad de Guayaquil; y, el señor
25 **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO**, por sus propios
26 y personales derechos, quien declara ser de
27 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
28 soltero, ejecutivo y con domicilio en ésta ciudad



NOTARIA XVII
GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA

de Guayaquil.- Los comparecientes son capaces para
contratar, a quienes por haberme exhibido sus
documentos de identificación, de conocerlos doy fe; y,
procediendo con amplia libertad y bien instruidos de la
naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cesión
de Participaciones, para su otorgamiento me presentaron
la minuta del tenor siguiente:-----

"SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras
públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión
de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes
cláusulas.- **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Comparecen a la celebración de la presente escritura
pública: Los señores cónyuges **WALTER ANTONIO JARA
PARRA Y MARIA EUGENIA ESPINOZA RENDON**, ambos por
sus propios y personales derechos, y por los derechos que
representan de la sociedad conyugal que tienen
conformada, a quienes para efectos de la presente
escritura pública de cesión de participaciones se los podrá
denominar simplemente como **"LOS CEDENTES"**; y el
señor **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO**, por sus propios
y personales derechos, a quien para efectos de la
presente escritura pública de cesión de participaciones
se lo podrá denominar simplemente como **"EL
CESIONARIO"**.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS.**

UNO) La compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, se
constituyó mediante escritura pública otorgada ante
el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil,
Doctor Marcos Díaz Casquete, el nueve de



1 Marzo de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el
2 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de
3 Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- **DOS.**
4 **DOS)** Mediante escritura pública otorgada ante el
5 Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor
6 Marcos Díaz Casquete, el quince de Enero de mil
7 novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro
8 Mercantil del cantón Guayaquil, el diecisiete de Febrero
9 de mil novecientos noventa y nueve, la compañía **DELTA**
10 **SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, reformó su estatuto social.-
11 **DOS. TRES)** Mediante escritura pública otorgada ante el
12 Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor
13 Marcos Díaz Casquete, el trece de Agosto del dos mil uno,
14 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
15 diecinueve de Diciembre del dos mil dos, la compañía
16 **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, convirtió su capital de
17 sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevó
18 el valor nominal de las participaciones, aumentó el
19 capital suscrito, y reformó su estatuto social.- **DOS.**
20 **CUATRO)** Mediante escritura pública otorgada ante el
21 Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero
22 Aycart Vincenzini, el cinco de Enero del dos mil siete, e
23 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
24 diecinueve de Marzo del dos mil siete, la compañía **DELTA**
25 **SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, reformó su objeto social,
26 aumentó su capital suscrito y pagado, y reformó su
27 estatuto social.- **DOS. CINCO)** Mediante escritura pública
28 autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil,



NOTARIA XVII
GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA

Doctora Jenny Oyague Beltrán, el siete de Julio del dos mil
ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
3 Guayaquil, el seis de Agosto del dos mil ocho, la
4 compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, reformó su
5 estatuto social.- **DOS. SEIS)** La Junta General,
6 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DELTA**
7 **SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, celebrada el día nueve de
8 mayo del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad
9 autorizar la cesión de cinco mil (5.000) participaciones
10 iguales, acumulativas, e indivisibles de un valor nominal de
11 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las
12 mismas que corresponden al capital suscrito de la
13 compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, de
14 propiedad del señor socio **WALTER ANTONIO JARA PARRA**,
15 a favor del señor **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO**.-
16 **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
17 **PARTICIPACIONES:** Presupuesto lo anterior, habiéndose
18 cumplido con las exigencias establecidas en el artículo
19 ciento trece de la Ley de Compañías, se procede con la
20 siguiente cesión de participaciones: Los señores
21 cónyuges, **WALTER ANTONIO JARA PARRA Y MARIA**
22 **EUGENIA ESPINOZA RENDON**, ambos por sus propios y
23 personales derechos, y por los derechos que representan
24 de la sociedad conyugal que tienen conformada, ceden
25 y transfieren a favor del señor **TEODOLO FRANCISCO**
26 **ERAZO OTERO**, cinco mil (5.000) participaciones iguales,
27 acumulativas, e indivisibles de un valor nominal de un
28 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que

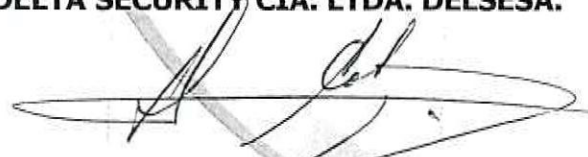
CERTIFICACIÓN

HERWING GUSTAVO COBOS JARA, MCS, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, por medio de este documento tengo a bien en **CERTIFICAR**, que la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios de mi representada, en sesión celebrada el nueve de mayo del dos mil dieciséis, autorizó por unanimidad de votos, la cesión y transferencia de:

- a) 5.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles que mantenía el señor Walter Antonio Jara Parra, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital suscrito de la compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, a favor del señor **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO**.

Guayaquil, 9 de Mayo del 2016.

p. DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA.



Herwing Gustavo Cobos Jara, MSC.
Gerente General.

Delta Security Cia. Ltda.Delsesa
Guayaquil

Oficina Matriz: Av. Fco. de Orellana No. 238, Edificio Soroa, 5to. Piso. Teléfono: 04 2683247
Guayaquil - Ecuador

Oficina Sucursal: Av. Amazonas No. 4430 y Calle Villalengua, Edificio Amazonas 100, mezzanine
Teléfono: 02 2256154. Quito - Ecuador

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, CELEBRADA EL
NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**



En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las 09h30, en el local social de la compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, número 238, Edificio Soroa, quinto piso, se encuentran reunidos sus socios: El señor **HERWING GUSTAVO COBOS JARA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cinco mil (5.000)** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **WALTER ANTONIO JARA PARRA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cinco mil (5.000)** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.- Los socios por unanimidad designan a Herwing Cobos Jara como Presidente Ad-hoc, y a la Ab. Ligia Moreira Peñafiel como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE EL SOCIO DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR WALTER ANTONIO JARA PARRA, PARA CEDER CINCO MIL PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO, DENTRO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA.-

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.-

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE EL SOCIO DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR WALTER ANTONIO JARA PARRA, PARA CEDER CINCO MIL PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR TEODOLO



FRANCISCO ERAZO OTERO, DENTRO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA **COMPANIA**. El presidente Ad-hoc propone a la junta que se autorice al señor socio **WALTER ANTONIO JARA PARRA**, para que ceda y transfiera cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, a favor del señor **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO**.- La Junta General de Socios se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos autorizar al señor socio **WALTER ANTONIO JARA PARRA**, para que ceda y transfiera cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, dentro del capital suscrito de la compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, a favor del señor **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO**, así también queda autorizado el Gerente General de la compañía para que suscriba la correspondiente carta de certificación de autorización de cesión de participaciones.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta junta.- Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 11h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. Walter Antonio Jara Parra.- f) p. Herwing Gustavo Cobos Jara.- f) Herwing Cobos Jara, Presidente Ad-hoc.- f) Ab. Ligia Moreira Peñafiel, Secretaria Ad-hoc.-
CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de mayo del 2016.

Ab Ligia Moreira Peñafiel.

Secretaria Ad-hoc.



Guayaquil, 22 de Marzo del 2013.

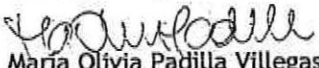
Señor MSC.
HERWING GUSTAVO COBOS JARA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la sociedad, por el período estatutario de cinco (5) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. En el ejercicio de sus funciones como GERENTE GENERAL, a usted le corresponde ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo séptimo del estatuto social de la sociedad.

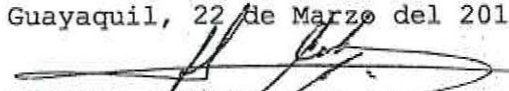
La compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el quince de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el quince de enero de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, la compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el trece de agosto del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de diciembre del dos mil dos, la compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, elevó el valor nominal de las participaciones, aumentó el capital suscrito, y reformó su estatuto social. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el cinco de enero del dos mil siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de marzo del dos mil siete, la compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, reformó su objeto social, aumentó su capital suscrito y pagado, y reformó su estatuto social.- Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el siete de julio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de agosto del dos mil ocho, la compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, reformó su estatuto social.

Atentamente,


María Olivia Padilla Villegas.
Secretaria Ad-hoc de la Junta.

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013.


HERWING GUSTAVO COBOS JARA, MSC.
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. No. 0905431342

Delta Security Cia. Ltda.Delsesa
Guayaquil

Oficina Matriz: Av. Fco. de Orellana No. 238, Edificio Soroa, 5to. Piso. Teléfono: 04 2683247

Guayaquil - Ecuador

Oficina Sucursal: Av. Amazonas No. 4430 y Calle Villalengua. Edificio Amazonas 100. mezzanine
Teléfono: 02 2256154. Quito - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 15.819
FECHA DE REPERTORIO: 08/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, a favor de **HERWING GUSTAVO COBOS JARA**, de fojas 41.723 a 41.724, Registro Mercantil número 6.735.

ORDEN: 15819



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 10 de abril de 2013

REVISADO POR:

Nº 0518943

IMP. ICM, SA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991461396001
RAZON SOCIAL: DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: COBOS JARA HERWING GUSTAVO
CONTADOR: CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS ALJOMAR & CO S.A.

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/09/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 15/09/1998
FEC. INSCRIPCION: 15/09/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y PROTECCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 238 Manzana: 12 Edificio: SOROA Piso: 5 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA PAPELERIA JUAN MARCET Telefono Trabajo: 042680785

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 17 JUL 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TELLO00112

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/07/2013 10:46:31



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES. SOCIEDADES



0991461396001

DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/09/1998
NOMBRE COMERCIAL:	DELSESA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y PROTECCION
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES COMO DETECTIVES DE ALMACENES Y VEHICULOS BLINDADOS
ACTIVIDADES DE DEPOSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES
ACTIVIDADES DE MONITOREO DE CENTRALES PARA RECEPCION, VERIFICACION Y TRASMISION DE SEÑALES DE ALARMA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 238 Referencia: DIAGONAL A LA PAPELERIA JUAN MARCET Manzana: 12 Edificio: SOROA Piso: 5 Telefono Trabajo: 042680786

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	25/02/2004
NOMBRE COMERCIAL:	DELSESA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y PROTECCION
ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS DE ALARMAS Y OTROS SISTEMAS DE SEGURIDAD
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES COMO DETECTIVES DE ALMACENES Y VEHICULOS BLINDADOS
ACTIVIDADES DE INVESTIGACION
ACTIVIDADES DE MONITOREO DE CENTRALES PARA RECEPCION, VERIFICACION Y TRASMISION DE SEÑALES DE ALARMA
ACTIVIDADES DE DEPOSITO, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN DE LOS RIOS Ciudadela: CONCEPCION Calle: AVENIDA AMAZONAS Número: 4430 Intersección: VILALENGUA Edificio: BANCO AMAZONAS Telefono Trabajo: 022260400 Telefono Trabajo: 022256154

Se verifica que los documentos de identidad
Se certifica de votación original
presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 17 JUL 2013

Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia: WTC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/07/2013 10:46:32



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 0911902922

CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Búsqueda

Cédula: 0909654741

Buscar

Código dactilar (6 primeros dígitos): V4444V

Limpiar

Datos

Cédula: 0909654741
Apellidos y nombres: JARA PARRA WALTER ANTONIO
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION
Fecha de nacimiento: 16/08/1964
Fecha de expedición: 02/03/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Código dactilar: V4444V4442
Estado civil: CASADO
Cónyuge: ESPINOZA RENDON MARIA EUGENIA
Fecha de matrimonio: 31/03/1989
Apellidos y nombres de la madre: PARRA JULIA
Apellidos y nombres del padre: JARA MIGUEL

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 671632

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

[Info. Discapacidad](#)[Info. CNE](#)[Certificado](#)[Limpiar](#)

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35 y sus versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 0911902922

CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Búsqueda

Cédula:

0905431342

Buscar

Código dactilar (6 primeros dígitos):

V4343V

Limpiar

Datos

Cédula:

0905431342

Apellidos y nombres:

COBOS JARA HERWING GUSTAVO

Estado de ciudadanía:

CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento:

02/01/1955

Fecha de expedición:

08/12/2011

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Sexo:

MASCULINO

Instrucción:

SUPERIOR

Profesión:

MAGISTE/CC/SEGURIDAD

Código dactilar:

V4343V4242

Estado civil:

CASADO

Cónyuge:

RODRIGUEZ F TERESA DE JESUS

Fecha de matrimonio:

15/06/1978

Apellidos y nombres de la
madre:

JARA BLANCA

Apellidos y nombres del padre: COBOS GUSTAVO

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 671644

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

[Info, Discapacidad](#)[Info, CNE](#)[Certificado](#)[Limpiar](#)

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 0911902922

CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Búsqueda

Cédula: 0914103536

Buscar

Código dactilar (6 primeros dígitos): E3333V

Limpiar

Datos

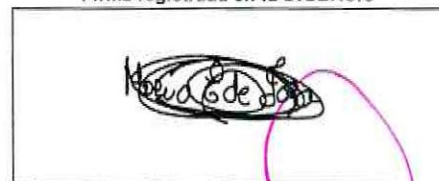
Cédula: 0914103536
Apellidos y nombres: ESPINOZA RENDON MARIA EUGENIA
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento: 23/02/1971
Fecha de expedición: 02/03/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Código dactilar: E3333V2222
Estado civil: CASADO
Cónyuge: JARA PARRA WALTER ANTONIO
Fecha de matrimonio: 31/03/1989
Apellidos y nombres de la madre: RENDON BUSTAMANTE MARIANA ROSALINA
Apellidos y nombres del padre: ESPINOZA GALARZA SECUNDINO

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 671658

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

[Info. Discapacidad](#)[Info. CNE](#)[Certificado](#)[Limpiar](#)

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Registro Civil
Identificación y Cedulación

Sistema Nacional de
Identificación Ciudadana



Usuario: 0911902922

CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Búsqueda

Cédula: 0915631865

Buscar

Código dactilar (6 primeros dígitos): V3444V

Limpiar

Datos

Cédula: 0915631865
Apellidos y nombres: ERAZO OTERO TEODOLO FRANCISCO
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: GUAYAS/COLIMES/COLIMES
Fecha de nacimiento: 14/07/1972
Fecha de expedición: 27/12/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Código dactilar: V3444V4444
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: OTERO PLUAS TERESA
Apellidos y nombres del padre: ERAZO MENDOZA SAMUEL

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN
(NUV) : 671674

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

[Info. Discapacidad](#)

[Info. CNE](#)

[Certificado](#)

[Limpiar](#)



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, e las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **090543134-2**

CRUZADA ENRIKA
APellidos y Nombres
COBOS JARA
FECHA DE EMISIÓN
11-03-2014
LUGAR DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
PROCESO DE EMISIÓN
REGISTRO CIVIL
FECHA DE EXPIRACIÓN
11-03-2019
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
TERCERA DE JESUS
RODRIGUEZ F

INSTRUCCIÓN
BIEMEROR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO DE COMUNIDAD

APellidos y Nombres del Padre
COBOS GUSTAVO

APellidos y Nombres de la Madre
JARA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL
2013-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-08

090543134-2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

098

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

098 - 0247 **0905431342**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COBOS JARA HERWING GUSTAVO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUINSCRIPCIÓN
XIMENA
PARROQUIA
ZONA

1
1
ZONA

E) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 090965474-1

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA PARRA
WALTER ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA EUGENIA
ESPINOZA RENDON




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARA MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PARRA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2011-03-02

FECHA DE EXPIRACION 2021-03-02





DIRECTOR GENERAL JARA DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI 010 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 010 - 0150 0909654741 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA JARA PARRA WALTER ANTONIO GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1 PROVINCIA XIMENA GUAYAQUIL PARROQUIA 4 CANTÓN ZONA <i>[Signature]</i> PRESIDENTE/E DE LA JUNTA		CIUDADANA (O): Este documento acredita que usted sufrió en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
---	--	---

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO: 20.834
FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, autorizada por la **AB. AMELIA DITO MENDOZA, NOTARIA DECIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL**, el día 16 de mayo del 2016, mediante la cual el Sr. **WALTER ANTONIO JARA PARRA** con autorización de su cónyuge **MARIA EUGENIA ESPINOZA RENDON** ceden y transfieren (5.000) participaciones a favor de **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.111 a 1.126**, Registro de Cesión de Participaciones número **71**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 20834



Guayaquil, 26 de mayo de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
JARA PARRA WALTER ANTONIO	5000	ERAZO OTERO TEODOLO FRANCISCO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1399928



Factura: 002-002-000011006



20160901021000555

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901021000555

MATRIZ

FECHA:	10 DE JUNIO DEL 2016, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DELTA SECURITY CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELTA SECURITY CIA. LTDA DELSESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991461396001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-09-01-017-P01049

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

2016-09-01-021-000555

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "CESIÓN DE CINCO MIL PARTICIPACIONES QUE CORRESPONDEN AL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, QUE OTORGAN LOS SEÑORES CÓNYUGES WALTER ANTONIO JARA PARRA Y MARIA EUGENIA ESPINOZA RENDON, A FAVOR DEL SEÑOR TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO", otorgada ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Amelia Dito Mendoza, el 16 de Mayo del 2016, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DELTA SECURITY S.A. DELSESA" otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 09 de Marzo de 1998, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 10 de Junio del 2016.-

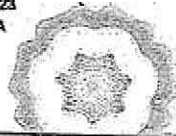
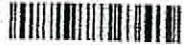
Karla Troncozo
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091410353-6

CEDEJA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOZA RENDON
MARIA EUGENIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR / SAGRARIO**
FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**WALTER ANTONIO
JARA PARRA**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA GALARZA SECUNDINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON BUSTAMANTE MARIANA ROSALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2011-03-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0075
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPINOZA RENDON MARIA EUGENIA

0914103536
CEDULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
ZONA **4**

PARROQUIA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICATION / IDENTIFICATION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091563186-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ERAZO OTERO
TEODOLO FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
COLIMES
COLIMES

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE V3444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ERAZO MENDOZA SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OTERO PLUAS TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-12-27

FECHA DE EXPIRACION
2021-12-27






REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0097
NÚMERO DE CERTIFICADO
ERAZO OTERO TEODOLO FRANCISCO

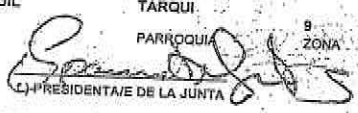
0915631865
CEDULA

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI

PARROQUIA 9
ZONA

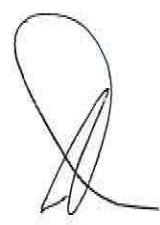
1º PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



1 corresponden al capital suscrito de la compañía **DELTA**
2 **SECURITY CIA. LTDA. DELSESA.- CLÁUSULA CUARTA.**
3 **PRECIO:** El precio acordado por la cesión y transferencia
4 que otorgan "**LOS CEDENTES**" a favor de "**EL CESIONARIO**"
5 por las cinco (5.000) participaciones iguales,
6 acumulativas, e indivisibles de un valor nominal de un
7 dólar de los Estados Unidos de América cada una, las
8 mismas que corresponden al capital suscrito de la
9 compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, es de
10 cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.- A su
11 vez "**LOS CEDENTES**" manifiestan que han recibido a
12 satisfacción el precio por la cesión y transferencia
13 referida.- **CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN DEL**
14 **CESIONARIO:** "**EL CESIONARIO**" declara que acepta la
15 cesión de las participaciones que a su favor se ha
16 instrumentado en esta escritura pública.- Sírvase usted
17 señora Notaria agregar las cláusulas de estilo para la
18 validez de este instrumento.- Firma) Abogado **CARLOS**
19 **ZURITA MACÍAS**, Matrícula número cero nueve – dos mil
20 trece –sesenta y nueve del Foro de Abogados del
21 Consejo Nacional de la Judicatura".- Hasta aquí la minuta
22 que yo elevo a escritura pública.- La cuantía de la
23 presente escritura está insertada.- Para el otorgamiento de
24 la escritura pública, se observaron todos los preceptos
25 legales del caso y leída esta escritura pública de principio
26 a fin, por mí la Notaria, los comparecientes la aprueban y
27 suscriben en unidad de acto conmigo. Doy fe.

28



NOTARIA XVII
GUAYAQUIL
AB. AMELIA DITO MENDOZA

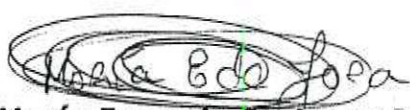
3
4 
5 **Walter Antonio Jara Parra.**

6 c.c. No.0909654741.

7 c.v. No. 010 - 0150.

8

9

10 
11 **María Eugenia Espinoza Rendon.**

12 c.c. No.0914103536

13 c.v. No. 009 - 0075

14

15

16

17 
Teodolo Francisco Erazo Otero.

18 c.c. No. 0915631865

19 c.v.No. 006 - 0097

20

21

22

23

24

25

26

27

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este **PRIMER**
testimonio certificado de la escritura pública **No. 2016-09-01-017-P01049 DE CESIÓN DE CINCO MIL PARTICIPACIONES,**
que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el
mismo día de su otorgamiento.- **LA NOTARIA.**



ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**